



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal Certifica el Acta No. 9 que literalmente dice así: Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Florida en el Departamento de Copán, el día Domingo 12 de Abril del año 2020, siendo presidida por el señor Alcalde Municipal Rember Isaías Cuestas Valle y desarrollada según se detalla:

1. El señor Alcalde presento la agenda propuesta quedando de la siguiente manera:

1: comprobación del quórum **2:** apertura de la sesión **3:** Bienvenida **4:** invocación a Dios **5:** Lectura aprobación de la Agenda. **6:** Punto Único (ampliación de toque de queda) **7:** Cierre de la sesión.

02. El señor alcalde municipal Rember Isaías Cuestas comprobó la asistencia de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal.

3. Invocación a Dios dirigida por la Vice Alcaldesa Municipal Mary Cruz Jimenez

4. El señor Alcalde da la Bienvenida a todos los presentes y contando con la presencia la Vice Alcaldesa Municipal Mari Cruz Jiménez y de los Regidores la cual en su orden se describen así: **Primer** Regidor Miguel Antonio Córdón, **Segunda** Regidora Amelia Suyapa Gamero Sanabria, **Tercer** Regidor Moisés Ramírez Bohórquez, **Cuarta** Regidora Xiomara Ondina Bonilla Suazo, **Quinta** Regidora Floridalma Enamorado Fuentes **Sexto** Regidor Jesús Pinto Gonzales, **Séptimo** Regidor Carlos Eliu Rosa Alvarenga **Octava** Regidora María Berta Reyes Hernández así mismo dio por abierta la reunión siendo las 2:00 PM.

5. El señor Alcalde Municipal procedió a darle lectura a la Agenda y su respectiva aprobación la cual fue leída y todos los miembros lo aprobaron.

6: Punto Único (ampliación de toque de queda)

1: El Señor Alcalde Municipal Rember Isaías Cuestas , presenta como moción seguir tomando en consideración el comunicado enviado por el Gobierno de la República en donde se recomienda ampliar el toque de queda absoluto hasta el dia Domindo 26 de Abril a las 3:00 PM , esto como medida de prevención ante la propagación de la pandemia del COVID-19. Moción que fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal de Florida Copan POR LO TANTO: en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos acuerda: **PRIMERO:** Ampliar el toque de queda en el Municipio de Florida Copan hasta el día Domingo 19 de Abril del año 2020 a las 3:00 PM, continuando con las disposiciones enviadas por el Gobierno central.

SEGUNDO: Controlar la circulación según la terminación de su número de identidad a dos dígitos por día para que puedan abastecerse de alimentos, medicamentos, combustible y realizar sus trámites de manera ordenada según comunicado enviado por el gobierno central de Lunes a Viernes de 8:00 AM a 3:00 PM.

TERCERO: Solo se permitira el transito en el Municipio de dos personas por vehiculo con su respectiva mascarilla.

CUARTO: Los horarios de atencion al que deben de sujetarse los establecimientos acreditados seran de 8:00 AM a 3:00 PM, de Lunes a Viernes, Los dias Sabado y Domingo deben de estar cerrados en su totalidad.

QUINTO: Se ordena la apertura del Banco de Occidente para lo cual tiene que regirse bajo las siguientes medidas del Bioseguridad:

- Proporsionar el servicio de fumigacion antes de ingresar al establecimiento
- Aplicación de gel antibacterial.
- No permitir el ingreso de personas que no usen mascarilla.



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



- Atender según la terminación de su número de identidad a dos dígitos por día
- Mantener la distancia de 2 metros entre cada cliente.

El incumplimiento de estas medidas genera desacato por lo cual se procederá al cierre inmediato.

SEXTO: Las pulperías en los diferentes barrios y comunidades del Municipio están autorizadas para vender sus productos de Lunes a Viernes siguiendo las disposiciones establecidas según el Gobierno de la República.

SEPTIMO: Estas disposiciones tendrán vigencia a partir del día Domingo 12 de Abril hasta el día Domingo 19 de Abril a las 3:00 PM. Este acuerdo es de ejecución inmediata.

7: Cierre de la sesión

Y no habiendo más puntos que tratar el señor alcalde dio por finalizada la reunión siendo las 04:00 PM la cual se firma para constancia

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....




María Luisa Enamorado
Secretaria Municipal

El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO
Rember Cuestas alcalde municipal 2018-2022